

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°44/19 C.M.

Comodoro Rivadavia, *Z* de mayo de 2019.

-----**VISTO.**-----

-----Las Resoluciones Administrativas N° 12/19 CM; 04/18 CM y 37/19 y los artículos N° 23 y 24 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

-----**CONSIDERANDO** -----

-----Que resulta necesario ratificar los temas sobre los que se instrumentará la instancia de coloquio, los que se encuentran publicados en la página web del Organismo, en los concursos en trámite para cubrir los cargos, de Juez de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Trevelin, Juez de Paz Segundo Suplente de Esquel, Juez de Camara Penal para la Ciudad de Esquel, Juez de Camara Penal para la Ciudad de Trelew, Juez Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Juez Penal para la Ciudad de Trelew y Juez de Refuerzo para el Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Puerto Madryn que fueran convocados mediante Resoluciones Administrativa N° 04/18 CM; y N° 12/19 CM y 37/19 respectivamente.-----

----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 28 al 31 de mayo del corriente año, en la ciudad de Esquel, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros. La sesión comenzará a las 15:00 horas del día 28 de mayo, en el Ciefap, sito en Ruta 259, Km 16,24 de la ciudad de Esquel.-----

-----Que se convoca como Juristas Invitados a los Dres. Horacio Dias y Gustavo Valle, a los fines de tomar la evaluación técnica inherente a los Concursos de Juez de Camara para la Ciudad de Esquel, Juez de Camara para la Ciudad de Trelew, Juez Penal para la Ciudad de Trelew y Juez Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia; encontrándose los mismos incluidos en el listado de juristas invitados.-----

---Que se convoca como Jurista Invitada a la Dra. Mariela Gonzalez de

Vicel, a los fines de tomar la evaluación técnica inherente al Concurso de Juez de Refuerzo para el Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Puerto Madryn; encontrándose la misma incluidos en el listado de jurista invitados-

-----Que se convoca como Jurista Invitada a la Dra. Monica Rodriguez, a los fines de tomar la evaluación técnica inherente a los Concursos de Juez de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Esquel y Juez de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Trevelin, encontrándose la misma incluidos en el listado de jurista invitados.-----

-----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

-----RESUELVE: -----

-----1°) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel, los días 28 al 31 de mayo del corriente mes y año, a partir de las 15:00 horas del primer día, en el Ciefap, sito en Ruta 259. Km 16,24 de esa ciudad.-----

-----2°) Ratificar los enunciados temáticos, que se encuentran publicados en la página web del Consejo de la Magistratura, sobre los que se realizará el coloquio para cubrir los cargos de : de Juez de Paz Segundo Suplente para la Ciudad de Trevelin, Juez de Paz Segundo Suplente de Esquel, Juez de Camara Penal para la Ciudad de Esquel, Juez de Camara Penal para la Ciudad de Trelew, Juez Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia , Juez Penal para la Ciudad de Trelew y Juez de Refuerzo para el Juzgado de Familia N° 1 de la Ciudad de Puerto Madryn.-----

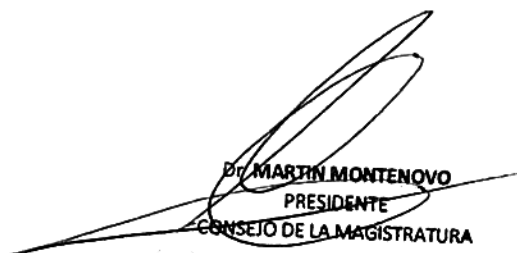
-----3°) Hacer saber a los postulantes de todos los concursos, mencionados en el punto 2 de la presente Resolución, que los mismos deberán presentarse, el día 28 de marzo a las 13:30 horas, en la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Esquel , sita en calle Alvear N° 505, 4° Piso, de la ciudad aludida, a los fines de cumplir con el examen sicotécnico; y que al finalizar el mismo; realizaran los exámenes escritos, para los diferentes concursos.-----

-----4°) Convocar a los Dres. Horacio Dias y Gustavo Valle, como juristas invitados, tal cual lo indicado en los considerandos de la presente.-----

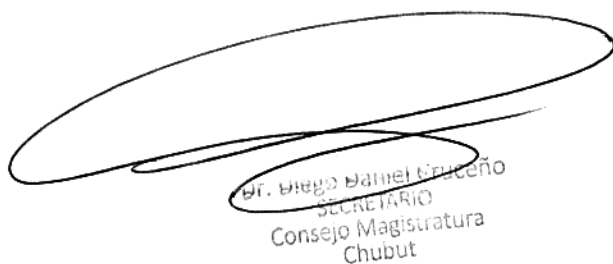
----5º) Convocar a la Dra. Mariela Gonzalez de Vicel como jurista invitada ,
tal cual indicado, tal cual lo indicado en los considerandos de la presente----

---6º) Convocar a la Dra. Monica Rodriguez como jurista invitada, tal cual
lo indicado en los considerandos de la presente-----

----7º) Regístrese, Publíquese y notifíquese.-----



Dr. MARTIN MONTENEGRO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut